

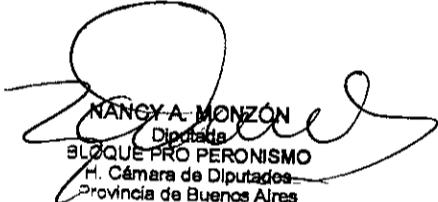
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De preocupación por las denuncias de percepción de cobros por prestaciones de salud en el Hospital Municipal Eduardo Morgan, partido de Colón, Provincia de Buenos Aires.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Según refleja una nota periodística publicada el 9 de agosto del corriente año en el semanario "Colón doce", se estarían registrando una serie de irregularidades en la atención en el Hospital Municipal Eduardo Morgan, partido de Colón, Provincia de Buenos Aires.

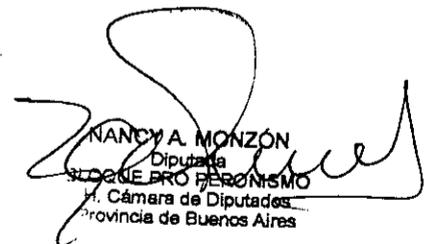
Las irregularidades consisten en los cobros que parte del personal de dicho establecimiento estaría percibiendo por prestaciones que deberían ser gratuitas.

Por un lado, se percibiría un plus por parte de algunos miembros del cuerpo médico en concepto de consultas de afiliados al PAMI o IOMA de entre veinte (20) y cien (100) pesos. Por otro lado, se estaría cobrando asimismo entre tres mil (3.000) y ocho mil (8.000) pesos por la realización de distintos tipos de cirugías en dicho efector.

Nuestra Carta Magna adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece en su Artículo 25 que "*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, [...] la asistencia médica y los servicios sociales necesarios [...]*". Asimismo nuestra Constitución Provincial en el inciso 8, del Artículo 36 establece que "*La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación [...]*".

Entendiendo que el Estado debe garantizar el acceso a la salud y que la salud pública y gratuita es un derecho, este cuerpo manifiesta su preocupación ante los sucesos descriptos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires